

SECRETARÍA

ACTA No. 36

EXPEDIENTE: 43A-2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2019.

EN LA POBLACION DE TANGANCICUARO DE ARTISTA DE MICHOACAN DE OCAMPO SIENDO LAS 7:00 HORAS DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 2019, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO EN LA CALLE DR. MIGUEL SILVA NO. 105 NORTE, SE LLEVO A CABO LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO DE LOS ARTICULOS 26, 27 Y 28 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONFORMADO POR EL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. MA. TERESA RAYA TAPIA SINDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES CC. ARTURO ORTA MACHUCA, C.P. ANDREA MARGARITA SUAREZ VILLA, DR. ROGELIO BARRON ZAMORA, LIC. ARGELIA MARTINEZ OLVERA, C. BEATRIZ RODRIGUEZ BECERRA, PROFE. VICTOR ALFONSO URENDA MAGANA Y LA MTRA. DIANA KRISSTELL ALVAREZ MARTINEZ, TODOS ELLOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO. ASISTIDOS POR EL C. ING. JOSE MANUEL JIMENEZ ALANIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1- PASE DE LISTA.

2- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION, EN SU CASO.

3- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACION, EN SU CASO.

4- AUTORIZACION PARA GESTIONAR 3 OBRAS PARA EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO A TRAVES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).

PUNTO NUMERO UNO- DA INICIO LA SESION CON EL PASE DE LISTA COMPROBANDOSE LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO,

POR LO QUE EL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGAL LA SESION. PUNTO NUMERO DOS- EL SECRETARIO

DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y UNA VEZ CONCLUIDA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. PUNTO NUMERO TRES- AL CONTINUAR LA SESION, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR

LECTURA AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2019 Y UNA VEZ ANALIZADA, EL CABILDO LA AUTORIZA DE MANERA UNANIME. PUNTO NUMERO CUATRO- EN ESTE PUNTO HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO PARA PEDIR AL H. CABILDO AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES DE TRES OBRAS

PARA EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO QUE SERIAN: 1- CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA WENCESLAO VICTORIA SOTO; 2-) PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA EN LA COLONIA LOMA LINDA; 3-) PAVIMENTO DE PIEDRA ALOGADA EN MORTERO, EN CALLE HIDALGO EN PATAMBAN, CON UN MONTO TOTAL DE \$29,000,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), ESTO DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POSTERIORMENTE SE ANALIZA EL PUNTO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESION SIENDO LAS 17:45 HORAS DEL DIA 19 DE AGOSTO DEL 2019 FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DOYFE C. ING. JOSE MANUEL JIMENEZ ALANIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. RAFAEL MELGOZA MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MA. TERESITA RAVA TAPIA
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. ARTURO ORTA MACHUCA


C.P. ANDREA MARGARITA SUAREZ VILLA


DR. ROGELIO BARRON ZAMORA


LIC. ARGELIA MARTINEZ OLVERA

Beatriz Rodriguez B.
C. BEATRIZ RODRIGUEZ BECERRA

PROFR. VICTOR ALFONSO URENDA MAGAÑA

MTRA. DIANA KRISSTELL ALVAREZ MARTINEZ
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA EXTRAORDINARIA
NO. 36 DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 2019.

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ
SECRETARIO MUNICIPAL